

**CAMPESINOS Y ASALARIADOS EN LA ZONA
BANANERA DE SANTA MARTA *
1900 - 1935**

**Catherine LeGrand
Universidad de British Columbia
Canadá**

Los conflictos sociales marcaron las zonas de producción bananera desarrolladas bajo los auspicios de la *United Fruit Company* a partir de 1900. La mayoría de los estudios sobre las protestas contra la Compañía se ha centrado en las luchas de los asalariados para conseguir mejores condiciones de trabajo en las plantaciones bananeras. Sin embargo, estos estudios descuidan la existencia del campesinado en tales regiones y su participación en la formación de las modalidades de protesta local que surgieron.

Este ensayo versa sobre el desarrollo de la economía bananera de Colombia en la región de Santa Marta entre 1900 y 1935. Es nuestro propósito explorar el impacto producido por la producción comercial en el seno de la población rural de la mencionada región de tal manera que podamos explicarnos las diversas formas de protesta campesina dirigida contra la *United Fruit company*. Nuestra tesis es que para comprender las formas precisas de expresión de las tensiones entre la población rural y la Compañía hay que tener en cuenta tres factores fundamentales. Son éstos, en primer lugar, las tensiones estructurales entre la economía campesina y el sector de exportación: en segundo lugar, la relación entre campesinos y asalariados y, por último, los efectos del mercado internacional y sus ciclos en las condiciones locales.

* Traducción del Inglés de Margarita González

Durante el siglo XIX la región de Santa Marta era un remanso económico: las propiedades coloniales, semiabandonadas, estaban diseminadas por terrenos públicos (baldíos) y estaban ocupadas por pequeñas aldeas de colonos (1). La producción agraria alimentaba los mercados locales, la demanda de tierras era mínima y las fronteras entre las propiedades privadas y las tierras públicas permanecían indefinidas (2).

Las inversiones de la *United Fruit Company*, a partir de 1900, en el desarrollo de la producción bananera para la exportación originaron el surgimiento de profundas transformaciones en la tenencia de la tierra y en los patrones sociales. En los años posteriores a la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902), y a medida que el ferrocarril construidos por la Compañía penetraba hacia el interior, se crearon más de cuatrocientas plantaciones bananeras. Entre 1920 y 1929 la economía bananera experimentó una fase particularmente intensa de expansión ya que las exportaciones se vieron redobladas. Hacia 1929 se embarcaban más de diez millones de gajos de banano, desde el puerto de Santa Marta, anualmente, convirtiéndose Colombia en el tercer gran exportador de banano en América Latina (3).

¿Qué impacto tuvo esta rapidísima transición de una agricultura de subsistencia a la producción comercial en la composición de la población rural? Como primera medida, la población se multiplicó vertiginosamente debido a la llegada de inmigrantes provenientes de otras partes de la Costa del Caribe, y, en menor grado, de las regiones del interior, los que buscaban mejores condiciones económicas. La mayoría de estos individuos se empleaba en la *United Fruit Company* en calidad de obreros del ferrocarril o del puerto que no en los cultivos de banano. De este modo, el desarrollo de la producción bananera bajo los auspicios de la *United Fruit Company* dió origen a un pro-

-
- (1) El término colono se usa en Colombia para referirse a los cultivadores de terrenos públicos.
 - (2) Sobre las condiciones en la región de Santa Marta, anterior al desarrollo de la economía bananera, véase Fernando Botero y Alvaro Guzmán Barney, "el enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta", Cuadernos Colombianos, No. 11 (1977), 313- 337; Theodore E. Nichols, Tres Puertos de Colombia (Bogotá, 1973); y Rafael Uribe Uribe, El banano: Conferencia dictada por el Doctor Don Rafael Uribe Uribe ante la Sociedad de Agricultores Colombianos (San José, Costa Rica, 1908).
 - (3) Ver Charles Kepner, *Social Aspects of the Banana Industry* (Nueva York, 1936), p. 67; e "Informe que rinde el oficial de estadística departamental al Sr. Secretario de Hacienda" en Informe del Secretario de Hacienda al Gobernador del Departamento de Magdalena (Santa Marta, 1929), pp. 13- 14. Sólo Jamaica y Honduras superaban, en 1929, la producción bananera de Colombia.

letariado rural (4). Nuestro conocimiento de la procedencia de esta fuerza laboral es, desafortunadamente, menos que completo, pero es claro que, en contraste con el funcionamiento de la *United Fruit Company* en América Central, no se dió la introducción a gran escala de trabajadores de las islas del Caribe. Debido a la confianza que tuvo la Compañía en los abastecimientos locales de fuerza laboral, y esto en una región escasamente poblada, la misma sufrió carencias laborales durante los años de expansión comercial, entre 1900 y 1929 (5).

Tan pronto como la economía bananera impulsó el surgimiento de un proletariado rural, fomentó, al mismo tiempo, el crecimiento del sector campesino. De los inmigrantes llegados a la región, algunos escogieron convertirse en campesinos, en calidad de colonos de las propiedades públicas: su alejamiento de las líneas del ferrocarril, la falta de sistemas de irrigación, su asentamiento en suelos pobres, hicieron que este sector de población no se incorporara a las plantaciones bananeras. Los nuevos cultivadores tendían a asentarse en grupo, siguiendo la costumbre de los campesinos de la costa caribeña de Colombia. Así, la corriente migratoria dió origen a varios caseríos independientes en la zona bananera, los que, con el paso del tiempo, adoptaron una vida propia (6). Las familias individuales de colonos acostumbraban despejar entre unas diez a treinta hectáreas de tierra para cultivarlas luego de cultivos mixtos, los que incluían yuca, plátano, maíz, arroz, caña de azúcar y tabaco. Por medio de sus traba-

- (4) Es apremiante un estudio de los orígenes del proletariado rural en la zona bananera colombiana. Por lo que se sabe, algunos de los primeros trabajadores eran reclutas, introducidos a la región en la época de la Guerra de los mil días que decidieron permanecer en el lugar luego de pasada la guerra. Otros inmigrantes habían trabajado anteriormente por un salario ora en la construcción de ferrocarriles ora en los diversos cultivos tropicales emprendidos a lo largo de toda la costa del Caribe en la coyuntura de siglos. Se dice, por ejemplo, que 4,000 trabajadores de la plantación extranjera de azúcar cerca de Sincerín se movilizaron en masa a la región bananera cuando aquella plantación entró en quiebra en 1914. Otros trabajadores provenían de la zona petrolera aledaña al río Magdalena cuando los conflictos laborales se agudizaron allí después de 1917. Se menciona también el que la *United Fruit Company* utilizaba una suerte de sistema de "enganche" de trabajadores provenientes de varios lugares del país. Esto está confirmado en las quejas ocasionales de los cultivadores de café, por las que acusaban a la *United* por su competencia laboral. Ver Gabriel Fonnegra, *Bananeras: testimonio vivo de una epopeya* (Bogotá, 1980), pp. 15- 18; Judith White, *Historia de una ignominia: la United Fruit Co. en Colombia* (Bogotá, 1978), pp. 43- 51; Uribe Uribe, p. 102; y Fabio Zambrano et al., "Colombia, desarrollo agrícola, 1900- 1930", Tesis de grado, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1974, p. 154.
- (5) Los esfuerzos de la *United Fruit Company* por importar trabajadores jamaiquinos fueron bloqueados por la Asamblea Departamental hacia 1908 pues, se ha sugerido, hubo motivos racistas. Ver Fonnegra, p. 17.
- (6) Ver Demetrio Daniel Henríquez, *Monografía completa de la zona bananera* (Santa Marta, 1939).

jos agrarios, los colonos aportaron una importante colaboración a la economía regional: éstos proveían la mayoría de los géneros alimenticios consumidos en la zona bananera y enviaban excedentes al puerto de Barranquilla, localizado y unos setenta y cinco kilómetros hacia occidente (7).

A más de estas actividades independientes, algunos campesinos de los que vivían cerca de las plantaciones bananeras suministraban a los grandes palntadores una reserva de fuerza laboral. Los miembros de las familias de colonos se alquilaban ocasionalmente en las plantaciones cuando la cosecha de banano era particularmente abundante o cuando se abrían nuevos campos de cultivo (8). El sistema de trabajo adoptado por la *United Fruit company* en Colombia, centrado en el uso de contratistas, los que a su turno enganchaban fuerza laboral a la empresa, facilitó la integración de colonos a la fuerza laboral de las plantaciones, sobre la base de un trabajo parcial (9).

Así, el flujo de la población, el desarrollo de la red de transporte y el aumento de los mercados locales que acompañó el crecimiento de la agricultura comercial estimuló también la expansión de un campesinado empresarial en la región de Santa Marta. A pesar de su aparente simbiosis, sin embargo, existió allí desde un comienzo una tensión fundamental entre la economía de exportación y la economía campesina, tensión que se expresaba en la competencia por la tierra, por el trabajo y por el agua de irrigación. Durante el período de la expansión bananera (de 1900 a 1929), la mencionada competencia tomó la forma de una presión ejercida por la *United Fruit Company* sobre la población de colonos. Un examen de los puntos concretos de presión arroja más luces sobre los vínculos existentes entre campesinos y asalariados. Es básico, también, para la comprensión de los movimientos de protesta rural dirigidos contra la *United Fruit Company*, los cuales aparecieron en las décadas de 1920 y 1930.

La tensión más sobresaliente que se presentó entre la Compañía y el campesinado giró en torno al control de la tierra. La expansión de la economía bananera entre 1908 y 1929 precipitó la privatización masiva de las tierras públicas y la consiguiente expropiación de cientos, y tal vez miles de colonos. ¿Cómo ocurrió esto? La presencia de la

(7) Colombia, Informes que rindió a la honorable Cámara de Representantes la comisión designada para visitar la zona bananera del Magdalena (Bogotá, 1935), pp. 18- 19.

(8) Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes*, vol. 4 (Bogotá, 1974), p. 66.

(9) El sistema de contrato ha sido visto, en general, como una táctica empleada por la *United Fruit Company* para evitar el cumplimiento de la legislación laboral colombiana. Pero tal vez dicho sistema servía también para el propósito aquí mencionado.

United Fruit Company estimuló una rápida alza en los valores de la propiedad y un movimiento inusitado del mercado de la tierra. Las élites locales rebuscaban viejos títulos de entre las genealogías familiares mientras otros, de inclinaciones empresariales, buscaban concesiones territoriales de manos del gobierno o, simplemente, presentaban peticiones a la compañía frutera que esperaban obtener con ganancias netas. La *United* consolidó gradualmente un total de 60.000 hectáreas de propiedades privadas en la región de Santa Marta, en gran parte por medio de la adquisición de los títulos, cuyos linderos fueron deliberadamente dejados en la vaguedad (10).

Parece que algunos de estos títulos eran abiertamente fraudulentos, mientras que otros, basados en concesiones coloniales, habían incorporado ilegalmente extensas áreas de terrenos públicos a lo largo de los años. En regiones adecuadas para la producción bananera, la Compañía continuó extendiendo sus dominios secretamente por medio de la usurpación de tierras públicas (11). Lo cierto es que no existía una clara delimitación entre propiedades privadas y tierras públicas en la región de Santa Marta y que buena parte del territorio que intempestivamente era reclamado como privado después de 1900 se tenía, a nivel local, como dominio público y estaba ya ocupado por colonos.

A medida que nuevas tierras iban siendo incorporadas al radio de la economía bananera por medio de la construcción de ramales de ferrocarril y de la apertura de canales de irrigación, la *United Fruit Company* se vió enfrentada a un conflicto con los cultivadores campesinos. Un agente de la Compañía solía informar a los grupos de colonos que la tierra en que estaban establecidos era de propiedad privada y que si no se retiraban pacíficamente, serían expulsados. Si los campesinos mostraban signos de resistencia, se hacía uso de la fuerza; los colonos eran expulsados por las autoridades locales, sus viviendas arrasadas por el fuego, sus representantes encarcelados y sus cosechas devoradas por el ganado.

La primera evidencia de tales expropiaciones data de 1907. Con el tiempo, el ritmo acelerado de la expansión comercial se tradujo en una intensificación de tales presiones, que terminaron por producir conflictos permanentes en torno a la tierra en el período del boom

(10) Sobre los medios por los cuales se consolidaron las heredades privadas en la zona bananera, ver Botero y Guzmán, pp. 337-355, 377-380, 383-386.

(11) Los registros de la Comisión de Baldíos que operaron en la zona bananera entre 1924 y 1931 son particularmente agudos en la consideración de los procesos de acumulación de tierras, usados tanto por la *United Fruit Company* como por los plantadores colombianos en el mencionado período. Ver Archivo Histórico Nacional de Colombia, Correspondencia de Baldíos, vols 52, 56, 59, 60, 61 y 66. En adelante, esta colección será registrada como ANCB.

de la década de 1920. Entre 1920 y 1929 se reportaron más de treinta y cinco usurpaciones de esta clase, las que perjudicaron gran número de familias (12).

Desafortunadamente, poco es lo que se sabe de la suerte de estos colonos que fueron expulsados. Probablemente algunos de ellos se movilaron hacia el interior para unirse y otros grupos de colonos en la tarea de abrir nuevos campos de cultivo. Otros, careciendo de recursos para recomenzar de nuevo, se habrán sumado al proletariado rural de las plantaciones bananeras. Así, no solamente algunos colonos trabajaban un tiempo parcial en los cultivos de banana sino que otros, desposeídos de sus tierras, fueron convertidos en asalariados de tiempo completo.

No sabemos en qué proporción la fuerza laboral en las bananeras comenzó bajo la forma del colonato. Pero, dado el problema de tener que asegurar trabajadores para las plantaciones, es posible de que *United Fruit Company* buscara expulsar a los colonos no sólo por lo que necesitaba tierras sino también porque necesitaba trabajadores. A la población de colonos le parecía evidente que este proceder de la Compañía era consciente. Presionados por los agentes de la *United Fruit Company* para evacuar el territorio, un grupo de colonos se quejaba ante el Ministerio de Agricultura en 1919: "Solo lo asen (sic) por rabia de que no somos mersenarios (sic) jornaleros de la empresa" (13).

Debido a la confusión prevaleciente en torno a los derechos de propiedad, aquellos colonos que permanecían en la tierra estaban expuestos a ser expulsados en cualquier momento. Y los mismos fueron afectados negativamente por la expansión de la economía bananera de

(12) Estos casos de expropiación al campesinado están descritos en los Archivos Colombianos sobre tierras públicas. Ver ANCB v. 21 folio 381; v. 46 f. 425; v. 47 fs. 81 y 85; v. 48 fs. 530 y 538; v. 49 f. 219; v. 50 fs. 324, 351, 354, 505 y 513; v. 54 fs. 485 y 509; v. 55 fs. 185, 453 y 544; v. 58 f. 342; v. 63 f. 368; v. 64 fs. 145, 560 y 582; v. 65 fs. 361 y 380; v. 68 f. 430; v. 69 fs. 334 y 365; v. 70 fs. 48, 51 y 53; v. 72 f. 278; v. 73 fs. 213 y 215; y v. 75 f. 371.

(13) AN CB v. 44 f. 434. Dado el problema de tener que asegurar el abastecimiento de la fuerza laboral para las plantaciones es posible que la *United Fruit Company* buscara monopolizar mayores extensiones de tierra de las que efectivamente podía poner en producción; de esta manera podía restringir la tierra libre disponible para la población rural y reforzar la perspectiva de alquilar trabajo. En el momento culminante de su influencia en Colombia, la Compañía reclamaba unas 60,000 hectáreas, de las cuales sólo 16,000 estaban cultivadas de banano y, unas pocas, de géneros alimenticios. La mayor parte de las tierras de la Compañía permanecían incultas. Prácticas similares en otras regiones en donde la Compañía tenía influencia se han explicado por 1) el interés de la Compañía por alejar competidores y por 2) la lucha contra las plagas, las cuales obligaban a desplazar los cultivos hacia nuevos campos. Pudo también abrigar la Compañía el deseo de impedir que sus trabajadores en huelga tuvieran el recurso de instalarse en el campo.

diversas maneras. La construcción de canales de irrigación para abastecer de agua a las plantaciones bananeras, por ejemplo, circunscribió, literalmente, la agricultura campesina. Los nuevos canales a veces incomunicaban los asentamientos campesinos de los mercados. Es más, la desviación de los ríos acentuaba los problemas de sequía durante los meses de verano y aquellos de inundaciones durante el período de invierno. Varios poblados de colonos fueron borrados por los canales construidos por la *United Fruit Company* para irrigar sus campos (14). Los campesinos de la zona expresaban la convicción de que la Compañía inundaba algunas áreas adrede para forzarlos a abandonar el lugar (15).

La política de almacenamiento de la *United Fruit* también despojaba a los campesinos de sus posibilidades comerciales. La *United* pagaba con frecuencia a sus empleados con bonos que sólo podían rescatarse entre los comisarios de la empresa. La compañía, abastecida con géneros alimenticios importados que llegaban en la vía de regreso de los barcos exportadores, los vendía a precios más bajos que aquellos de origen local. Por esta vía, la compañía cerraba las posibilidades comerciales de las cosechas de los campesinos.

En suma, la intromisión de la *United Fruit Company* en la región de Santa Marta estimuló el surgimiento de un sector de campesinado empresarial, al cual cayó, casi inmediatamente, bajo la presión de la economía bananera en expansión. Cientos de campesinos fueron convertidos en asalariados por medio de pérdida de sus tierras; aquellos que lograron sobrevivir como campesinos encontraron restricciones para su acceso a las aguas y para sus operaciones de mercado lo mismo que para sus reclamaciones sobre la posesión de las tierras (16).

Para entender las formas de protesta contra la *United Fruit Company* que surgieron de la situación descrita debemos recalcar el que el crecimiento de la agricultura comercial en la región de Santa Marta produjo una relación particularmente estrecha y móvil entre campesinos y asalariados. Muchas familias de colonos tenían, por lo menos, a uno de sus miembros trabajando durante un tiempo parcial en las plantaciones bananeras; muchos de los asalariados habían sido anteriormente campesinos, los que habían sido despojados de sus campos. Confirmaciones en torno a los lazos estrechos existentes entre el proletariado rural y la población campesina se encuentran en la acción de Ignacio Torres Giraldo, un dirigente laboral que permaneció en la

(14) Colombia, Informes, pp. 17, 19.

(15) Los funcionarios gubernamentales que trabajaban en la Comisión de tierras públicas en la zona bananera también creían que la *United Fruit Company* era capaz de tal acción.. Ver ANCB v. 60 f. 147.

(16) Ver Fonnegra, p. 193, nota 40 sobre los almacenes de la *United Fruit*.

región durante la década de 1920. De acuerdo con Torres Giraldo los trabajadores de los cultivos de banano expresaban con frecuencia su deseo de echar raíces en la región estableciéndose como cultivadores independientes en las tierras públicas. Y aquellos trabajadores que fueron despedidos por la Compañía por cualquier razón, tendían a refugiarse en el seno de las familias de colonos (17).

Las acusaciones contra la *United Fruit Company*, expuestas por los asalariados y por los colonos eran de diversa índole. Los trabajadores asalariados buscaban, mejorar sus condiciones de trabajo por medio de la demanda del aumento del sueldo, de la sanción de leyes laborales y de facilidades de salud y vivienda; los colonos centaban sus argumentos primero, en torno al problema de la tierra y, segundo, en torno a la nacionalización de los canales de irrigación y a la abolición de los almacenes de la compañía. La estrecha relación entre colonos y asalariados creó, sin embargo, las bases para una identificación mutua, tal como se expresó en sus movimientos de protesta.

Durante el período de expansión comercial, las primeras protestas dirigidas abiertamente contra la *United Fruit Company* vinieron de pequeños núcleos de colonos, los que se resistían a ser desalojados de las plantaciones. Con el tiempo, las familias campesinas, amenazadas de ser desposeídas, dirigieron pliegos de peticiones a las autoridades de Bogotá, describiendo su situación y reclamando protección. En contraste con muchos países latinoamericanos. Colombia contaba con una legislación sobre heredades que protegía a quienes se establecieran en terrenos públicos; eran éstas las mismas leyes que invocaban los colonos (18). Los colonos también rechazaban los desalojos decretados por los funcionarios locales y se empeñaban, a pesar de su pobreza, en defenderse ante las cortes. De esta manera, en los años comprendidos entre 1900 y 1929, una corriente de la protesta social, en la zona bananera se centró en la lucha defensiva de los colonos rurales contra la pérdida de sus tierras. Generalmente sin éxito, tal resistencia dió origen, sin embargo, a la convicción, común en el seno de la población rural de la región, de que las plantaciones bananeras eran, en realidad, tierras públicas usurpadas por medios ilegales y violentos (19).

La resistencia de los colonos, originalmente espontánea y localizada en la década de 1920, comenzó a tomar formas más organizadas.

(17) Torres Giraldo, p. 66.

(18) Estas eran las Leyes 61 de 1874 y 48 de 1882. Para el estudio de la legislación colombiana de tierras públicas, ver de Catherine LeGrand, "From Public Lands into Private Properties: Landholding and Rural Conflict in Colombia, 1870-1930", Disertación Doctoral, Universidad de Stanford, 1980, capítulo 2.

(19) Las peticiones de los colonos se encuentran en el Archivo Público de Colombia sobre Tierras. Para una referencia exacta, ver arriba, nota 12.

Este cambio surgió, en parte, de la severa presión a la que fueron sometidos los colonos en aquellos años y, en parte, de nuevas corrientes políticas y sociales existentes en el país. En esta coyuntura Colombia, al igual que otros países latinoamericanos, presenció la emergencia de las clases trabajadoras a la escena política y el nacimiento del trabajo organizado. Durante la década de 1920, los movimientos laborales fueron particularmente fuertes en los Estados Unidos; en Colombia, controlaban el enclave petrolero de Barrancabermeja y el de la zona bananera (20).

La organización laboral comenzó a arraigar en el seno de la población rural de Santa Marta hacia mediados de la década de 1920, bajo la influencia del Partido Socialista Revolucionario y de unos pocos anarcosindicalistas de España y de Italia. De acuerdo con el activista Ignacio Torres Giraldo, el grupo de colonos era particularmente receptivo a las iniciativas del PRS, y fueron los colonos los que respaldaron la unificación de los asalariados, aprovechando sus estrechos lazos con la fuerza laboral de las plantaciones (21). La formación de uniones obreras y de ligas agrarias o ligas de colonos comenzó a ser más o menos recurrente.

Hacia 1925 se estableció la primera unión, la cual agrupaba tanto campesinos cuanto proletariado rural de la zona bananera. Aunque la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena apoyó las peticiones de los colonos amenazados de desalojo, sus esfuerzos principales se dirigieron a organizar una huelga general contra la *United Fruit Company*. Fue, entonces, hacia fines de la década de 1920, cuando surgió una segunda forma de protesta rural en la región bananera: la huelga de los trabajadores de las plantaciones en demanda de mejores condiciones de trabajo (22).

La gran huelga de 1928, inmortalizada por Gabriel García Márquez en *Cien años de Soledad*, fue la primera paralización del trabajo que

(20) Para la historia del trabajo en Colombia, ver Miguel Urrutia, *The Development of the Colombian Labor Movement* (New Haven, 1969) y Daniel Pécaut, *Política y Sindicalismo en Colombia* (Bogotá, 1973).

(21) Torres Giraldo, p. 66.

(22) Sobre la formación temprana de organizaciones laborales en la zona bananera de Colombia, ver White, pp. 73- 85; Fonnegra, pp. 50- 70; y AN CB v. 65 fs. 346, 380 y 462.

La composición real de los diversos grupos organizados dentro de la zona bananera en la década de 1920 no es clara. Parece que algunos sindicatos incluían sólo asalariados, otros solamente colonos y otros campesinos y asalariados. A finales de la década de 1920, la Unión Sindical de Trabajadores de Magdalena era la más sobresaliente organización a la que pertenecía la mayoría de los grupos locales. Existía también una Liga General de Colonos del Departamento del Magdalena, la cual contaba, hacia 1930, con 3.000 miembros. Ver AN CB v. 60 f. 169 bis; y v. 72 f. 293.

movilizó a la población rural a escala masiva. La huelga, en la que estuvieron implicados unos 25.000 individuos, detuvo las operaciones de la *United Fruit Company* durante más de tres semanas hasta que la infame masacre de trabajadores, ejecutada por el ejército de Colombia, llevó al movimiento a un trágico desenlace (23). Las demandas de los huelguistas eran aquéllas de los trabajadores de plantación: estaban centradas en el aumento del salario, en la eliminación de contratos de trabajo, en una mejor atención médica, etc. La petición presentada a la Compañía por la Unión Sindical no hacía mención de los problemas territoriales y, en efecto, ninguna de las demandas, posiblemente con la excepción de aquélla que exigía la abolición de los almacenes de la compañía, favorecían directamente al campesinado. Y sin embargo, encontramos que las ligas de colonos apoyaron enteramente a los trabajadores de las plantaciones en su confrontación con la *United Fruit Company* (24).

Durante el período de expansión comercial la protesta rural contra la *United Fruit Company* adoptó dos formas características: la huelga de asalariados, apoyada por los grupos de campesinos, en demanda de mejores condiciones de trabajo y la resistencia de los campesinos contra la pérdida de sus tierras. Estas formas de conflicto reflejaban las condiciones económicas que prevalecían en la década de 1920 y particularmente la expansión de la agricultura de exportación, promovida por la conversión de tierras de campesinos en plantaciones bananeras y la transformación de colonos en asalariados. Lo que sobre-

(23) Casi todos los estudios sobre la zona bananera colombiana se centran en la huelga de 1928, la cual no fue, como lo indica Gabriel García Márquez, inmediatamente olvidada. Más bien, la huelga y su represión fueron determinantes para la caída del gobierno conservador en 1930 y para el surgimiento de Jorge Eliécer Gaitán a la prominencia política. A pesar del interés creciente en esta huelga, todavía está por escribirse un estudio definitivo. Por lo que se refiere a las varias perspectivas, ver Miguel Urrutia, pp. 99-108; White, pp. 85-122; Fonnegra, pp. 77-187; Jorge Eliécer Gaitán, 1928: la masacre en las bananeras (documentos, testimonios), (Medellín, sin fecha); Alberto Castrillón, 120 días bajo el terror militar (Bogotá, 1974); y Carlos Cortés Vargas, Los sucesos de las bananeras (Bogotá, 1929).

(24) Una copia de la petición inicial, presentada por la Unión Sindical a la *United Fruit Company* se encuentra en "Informe rendido por el Sr. Jefe de la Oficina General del Trabajo y el abogado de la misma sobre el movimiento obrero ocurrido en el departamento del Magdalena" en Colombia, Memoria del Ministerio de Industrias (Bogotá, 1929), pp. 179-182. Esta petición estaba firmada por los grupos siguientes: Sindicato de Obreros y Campesinos de Orihueca, Sindicato de Obreros y Braceros de Latal; Sindicato de Obreros y Colonos de Guacamayal; Sindicato de Obreros y Campesinos y Colonos de Guamachito; Sindicato de Obreros y Colonos de Aracataca; Sindicato de Obreros y Braceros de Motagua; Sindicato de Obreros y Braceros de Guatemala; Sindicato de Obreros y Braceros y Colonos de Santa Ana; Sindicato de Obreros y Braceros de Marne; Sindicato de Obreros y Trabajadores y Colonos de Ciudad Perdida; Sindicato de Obreros de Ciénaga; Liga General de Colonos; Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores de Magdalena.

sale en este período es, primero, la primacía de los intereses de los asalariados y, segundo, la estrecha colaboración entre los diversos grupos rurales.

Después de 1929, cuando la economía bananera entró de depresión, la estrecha relación entre campesinos y asalariados permitió la emergencia de una tercera forma de protesta agraria en la zona bananera de Colombia. En 1930, la *United Fruit Company* disminuyó sus actividades productivas en Colombia, golpeada fuertemente por la contracción de los mercados mundiales y por una serie de huracanes que azotaron la región de Santa Marta. Entre 1929 y 1934 la Compañía redujo en un 75o/o la extensión de cultivo. Las restricciones en las facilidades de exportación y crédito de la *United Fruit Company* fueron causa de que muchos productores nacionales abandonaran también sus cultivos. Todo esto resultó en que varios millares de trabajadores de las plantaciones perdieran su trabajo (25).

En esta coyuntura, los desempleados, entre los cuales muchos habían sido campesinos anteriormente, fijaron su mirada al campo. Así, en los primeros años de la Depresión, el movimiento de los colonos, surgido de una reacción defensiva contra las plantaciones bananeras en expansión, pasó a una actitud ofensiva. La cuestión territorial reemplazó a la cuestión salarial en el seno de las protestas rurales. En la segunda mitad del año 1930, centenares y, probablemente, millares de desempleados, los cuales se autodenominaban colonos, se movilizaron hacia las propiedades de la *United Fruit Company*, abrieron pequeños campos y se dedicaron a cultivar alimentos. De acuerdo con las fuentes del gobierno de Colombia, la Compañía perdió 9.500 hectáreas en tales "invasiones territoriales" entre 1930 y 1935 (26). Una vez ocupada la tierra, los nuevos cultivadores enviaron peticiones al gobierno nacional señalando que las tierras en donde se habían establecido eran baldíos y que ellos, los colonos, tenían derecho a ellas. Así, bajo las adversas circunstancias económicas, la transición de campesinos a asalariados se invirtió. Muchas de las propiedades consolidadas durante las décadas precedentes se vinieron abajo a medida que un campesinado comenzó a reconstituirse en el marco comercial de la zona bananera (27).

(25) Sobre la crisis económica de la zona bananera, ver Colombia, Memoria del Ministerio de Industrias, 1938, p. 143; Pedro M. Padilla B. y Alberto Llanos O., "Proyecto Magdalena 4: Zona Bananera", Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Septiembre 1964 (mimeo), pp. 2- 4; y Academia Colombiana de Historia, Archivo del Presidente Enrique Olaya Herrera, Caja 1, Folder 23, fs. 182- 183; Caja 2, folder 37, f. 8; y Caja 3, folder 76, "Informe del Inspector de Policía al Gobernador de Magdalena, 7/ 29/ 31".

(26) Colombia, Informe, p. 35. La distribución fue la siguiente: 1.000 hectáreas en el río Frío; 2.500 en Sevilla; 2.500 en Aracataca; y 3.500 en otras regiones.

(27) Ver AN CB v. 60 fs. 167- 169 y 201; v. 72 fs. 66, 293 y 343; y Padilla y Llanos, pp. 3- 6.

La respuesta de la *United Fruit Company* a la ocupación de sus propiedades estaba teñida de ambivalencia. Por una parte, las ocupaciones campesinas servían a sus intereses, reservando a los desempleados sin gasto alguno en la región de Santa Marta de donde podían ser nuevamente reclutados en el caso de un resurgimiento de la empresa. Por otra parte, la *United* estaba seriamente ofendida por el desafío a sus reclamaciones territoriales representando en el movimiento de colonos y más en ese momento, en que el gobierno colombiano tendía a castigar las usurpaciones de tierras públicas (28). Dadas estas preocupaciones, la Compañía exigió que los nuevos colonos firmaran contratos de propiedad en los que se aceptara el reconocimiento de sus títulos. Si los colonos se negaban, la Compañía iniciaba diligencias de desalojo (29).

A pesar de los esfuerzos de la Compañía por regular la situación a su favor, los colonos permanecieron recalcitrantes. Rechazaron de plano el reconocimiento de los derechos de propiedad de la Compañía y volvieron a ocupar las parcelas de donde habían sido originalmente desalojados. Así fue como durante la década de 1930 los conflictos territoriales entre "propietarios" y colonos (nuevos y antiguos) se sucedieron por toda la región de Santa Marta. Las ligas de colonos recurrieron a la Justicia para defender a los campesinos establecidos en tierras públicas contra la desposesión mientras que la *United Fruit Company* reclamaba una resistencia legítima contra los colonos que habían "invadido sus propiedades privadas" (30). En esta materia, era imposible discernir la verdad, dada la desesperanzada confusión de derechos territoriales.

A partir de este momento, los movimientos de tierras públicas que desafiaban los derechos de propiedad de los plantadores de banana se convirtieron en tema central de las protestas rurales dirigidas contra la *United Fruit Company*. Después de 1930, las huelgas de los trabajadores bananeros iban acompañadas a veces de amenazas de ocupación de la tierra. Las uniones de la zona no solamente se compro-

(28) Ver LeGrand, pp. 290-306. El gobierno colombiano estaba también implicado en disputas con la *United Fruit Company* sobre el uso del ferrocarril de Santa Marta y de los canales de irrigación; estaba alentando la formación de una Cooperativa Bananera Nacional de Productores Colombianos, en competencia directa con la *United Fruit Company*. Stephen Randall, *The Diplomacy of Modernization: Colombian-American Relations, 1920-1940* (Toronto, 1977), pp. 128-145; contiene información sobre las relaciones entre el gobierno colombiano y la empresa.

(29) Ver Colombia, Informe, pp. 18, 35.

(30) *El Estado* (Santa Marta), Julio 2, 1930 y Noviembre 12, 1930; *El Bolchevique* (Bogotá), Diciembre 8, 1934; *Tierra* (Bogotá) septiembre 24, 1938 y diciembre 12, 1938; Colombia, Informe, pp. 17-19; y Colombia, Departamento del Magdalena, Informe del Gobernador del Dept. a la Asamblea Departamental, 1939, pp. 11-13.

metían en las confrontaciones en forma directa con la *United Fruit Company* sino que elevaban peticiones al gobierno de Colombia en el sentido de que se adelantara una investigación sobre los títulos de propiedad de la Compañía y de que se concedieran tierras públicas a los campesinos cultivadores (31). A pesar de estas peticiones, la división entre propiedades privadas y tierras públicas no quedó escalarecida.

La *United Fruit Company* nunca recuperó el territorio que había perdido por la acción de los colonos a comienzos de la década de 1930. Los colonos pudieron sobrevivir en el campo en buena parte por lo que la economía bananera colombiana no volvió a alcanzar nunca la dinámica de expansión de la década de 1920. Los problemas de plagas, de agotamiento del suelo, de trabajo y la existencia de un gobierno nacional cada vez más intervencionista causaron la decadencia de la empresa. A finales de la década de 1930 se registró un alza parcial en la producción bananera, la cual fue seguida por otra recesión a comienzos de la década de 1940, cuando las condiciones de la guerra condujeron a la *united* a suspender toda exportación de banano colombiano por un período de cinco años. Luego de la segunda guerra mundial, la *United Fruit Company* perdió su monopolio en la región de Santa Marta y se retiró de la producción directa, vendiendo o arrendando la tierra que reclamaba a los cultivadores colombiano. Sin embargo, la compañía retuvo el control del mercado y del crédito hasta el tiempo de su retiro total, a comienzos de la década de 1960 (32).

La liquidación de la *United Fruit Company* sumió, una vez más, a la región de Santa Marta en la crisis económica. Y, tal como había ocurrido en circunstancias similares a comienzos de las décadas de 1930 y de 1940, los trabajadores que arrojó la plantación precipitaron un movimiento masivo de desempleados a las regiones no desarrolladas de la zona bananera en calidad de cultivadores, los que se autoproclamaban colonos de tierras públicas. Cuando en 1961 el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) envió un grupo de personas a investigar lo que se creía era un gran peligro social en potencia, encontró que la situación de la propiedad era mucho más caótica de lo que siempre había sido. Y, retornando a la escena de los movimientos de

(31) Ver El Estado (Santa Marta) octubre 9, 1930; Academia Colombiana de Historia, Archivo del Presidente Enrique Olaya Herrera, Caja 2 Folder 35 Comunicado de la Zona Bananera al Ministerio de Gobierno y Caja 2, Folder 37, f. 8; y Pierre Gilhodes, "La Colombie et l'United Fruit Company", *Revue Française de Science Politique*, XVIII, No. 11 (Abril 1969), 313.

(32) Para la historia de la *United Fruit Company* después de 1935 en Colombia, ver Gilhodes: "Monografía económica del Magdalena y de la industria del banano", *Economía Colombiana*, XI, No. 35 (Marzo 1957), 612-629; e INCORA-ILACO, *Estado actual y perspectivas agro-económicas de la zona bananera de Santa Marta y del área de influencia en el Departamento de Magdalena*. (Bogotá, 1967).

los colonos en la década de 1930, el INCORA descubrió unas 7.000 hectáreas de terrenos, reclamados todavía por la *United Fruit Company*, ocupadas por unas 300 familias de colonos, muchas de las cuales afirmaron haber estado allí durante treinta años (33).

¿Qué luces arroja el problema que hemos tratado sobre problemas más amplios? En primer lugar, algunos estudiosos de la historia agraria han argumentado que la transformación de los campesinos en asalariados es una concomitante inevitable en el desarrollo económico rural dentro del marco capitalista. Ciertamente los asalariados forman hoy una parte mucho más amplia que la fuerza laboral rural en América Latina y mucho más de lo que fue hacia 1900. Pero esta perspectiva arroja una interpretación demasiado simple de la realidad latinoamericana. La experiencia histórica de Santa Marta sugiere que la introducción de la agricultura comercial en regiones de frontera puede, en verdad, estimular la emergencia de una economía campesina complementaria. Durante el período de crecimiento de la exportación, la economía bananera de Colombia tendió, en forma clásica, a absorber la recientemente creada economía campesina por medio de la apropiación de la tierra y del trabajo de los colonos. Sin embargo, tal como también lo ilustra el caso de Santa Marta, la evolución de los roles productivos en la agricultura latinoamericana ha sido profundamente afectada por el síndrome de las economías de exportación que podríamos llamar de boom y quiebra. La contracción de la agricultura comercial, junto con la iniciativa de la propia población rural, bien puede contribuir, en cualquier región, a la regeneración de la economía coampesina que parecía destinada a la disolución.

Un segundo problema lo constituye la corriente de protesta rural. En los últimos años, los estudiosos de América Latina han mostrado que no puede hablarse en términos generales ni del campesinado ni de los movimientos rurales. Más bien, una de las tareas más importantes de los historiadores de la agricultura es la de trazar la influencia de los desarrollos económicos en la diferenciación interna de la población rural y la de investigar las relaciones sociales de la producción económica de cada grupo. Esto tiene importantes implicaciones para el estudio de la protesta rural, pues, según afirmamos, los intereses, el comportamiento y la visión de un granjero con obligaciones laborales puede diferir significativamente de la actitud del pequeño propietario o la de un trabajador a destajo. Siguiendo esta línea de pensamiento, los sociólogos del agro se han empeñado en identificar las diversas

(33) Ver Padilla y Llanos; y Jorge Quiñones y Gustavo Jaramillo Z., "Informe sobre la zona bananera del Magdalena", Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, 1962 (mimeo).

clases de protesta rural característica de cada grupo (34) Una hipótesis que se formula con frecuencia es la de que los campesinos ansían tierra mientras que los asalariados rurales se asemejan a su contraparte urbana en su interés por las cuestiones relativas al salario y en sus disputas en torno a los contratos.

La investigación nueva que se ocupa de los particulares de la organización productiva representa un paso hacia adelante en nuestro conocimiento de la agitación rural. Según lo demuestra la historia relativa a la región de Santa Marta, es necesario admitir la posibilidad de que no sólo el campesinado sea convertido en población asalariada por medio de la expansión de la agricultura comercial, pero también que los asalariados pueden, voluntariamente, transformarse en campesinos. Esto es, la progresión de campesino a asalariado o de una "mentalidad campesina" a una "mentalidad proletaria" no es inexorable. Los mismos trabajadores que, en un período de expansión comercial y de escasez de fuerza de trabajo, promueven agitaciones en torno al alza de salarios pueden regresar al campo si las condiciones económicas no se presentan muy favorables. Como hemos visto, el movimiento de los colonos que se registró en la zona bananera de Colombia a comienzos de la década de 1930 no fue realmente un movimiento campesino, sino más bien una migración de asalariados desempleados de nuevo al campo. De este modo, puede muy bien suceder que trabajadores asalariados quieran hacer de la tierra su objetivo fundamental si sus intereses y capacidades así lo dictan. La población rural puede, voluntariamente, adoptar roles sociales nuevos bajo condiciones históricas específicas para lograr una mejora en su situación económica.

Todo esto conduce a una cuestión final que sería lo relativo a la ideología de la agitación agraria. Para entender el descontento de la población rural y sus formas de expresión, es importante tener en cuenta no sólo la organización productiva pero también las relaciones de propiedad y la legislación que rige tales relaciones creadas por toda sociedad. Ha habido, recientemente, una tendencia en la historia agraria de América Latina, la cual minimiza la importancia de las formas legales: éstas se miran como un problema irrelevante, si no desviado, para los estudiosos del proceso social (35).

(34) Ver, por ejemplo, Arthur Stinchcombe, "Agricultural Enterprise and Rural Class Relations", en *Class, Status and Power: Social Stratification in Comparative Perspective*, ed. Reinhard Bendix and S. M. Lipset (Nueva York, 1966), pp. 182- 189; A. Eugene Havens, Susana Lastarria-Cornhill, y Gerardo Otero, "Transition Controversy: Changing Relations of Production in Peruvian Agriculture", trabajo presentado en los encuentros de LASA, Pittsburgh, Pa., Abril 7, 1979 (mimeo); y Jeffrey M. Paige, *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World* (Nueva York, 1975).

(35) Ver, por ejemplo, Benjamín Orlove (Benjamín Orlove y Glynn Gustred, eds.), *Land and Power in Latin America* (Nueva York, 1980), quien niega de plano la importancia de las relaciones de propiedad en el estudio de la historia social andina.

Los materiales del caso colombiano contradice esta perspectiva porque ofrece un ejemplo de contribución potencial de la ley (y en sus violaciones) a la ideología de agitación rural. La forma de protesta agraria de los colonos refleja tanto el proceso histórico de la concentración de la tierra ocurrido en la zona bananera como el contenido específico de la legislación colombiana relativa a los bienes públicos territoriales. (Como ya se ha mencionado, esta legislación favorecía a los cultivadores campesinos establecidos en tierras públicas). El movimiento de colonos de Santa Marta contó con la participación de que la formación de plantaciones bananeras había ocurrido por medio de la privatización de terrenos públicos.

La población rural creía que la ley colombiana había sido violada, que la *United Fruit Company* estaba en un error y que los campesinos tenían el derecho legal de ocupar aquellas tierras. Este sentido agudo de la injusticia alimentó tanto la resistencia de los campesinos contra la expropiación que se registró en el tiempo de las actividades de exportación en expansión como las ocupaciones realizadas por los colonos a las "propiedades" de la *United Fruit Company* durante los períodos de contracción de las exportaciones.

Dado el rol crucial de la ley en el caso de Santa Marta nos preguntamos: ¿fue única la zona bananera de Colombia? ¿Se dió un movimiento parecido en otras de América Latina o en la región del Caribe? Estos interrogantes y otros más esperan ser investigados.